

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1810
DE PRIMAVERA, 23/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LAN AIRLINES S.A. Rut 089862200-2
La Cantidad de \$ 199,836 CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS
PESOS
Correspondiente a PAGO PASAJES AEREOS CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA SR. BLAGOMOR
BRZTILO Y SEÑOR JOEL GONZALEZ CARO QUE ASISTIERON A CAPACITACION A LA
CIUDAD DE PUCON.
Fecha de Pago 23/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	750712	23/12/2010	199,836

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1844

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		199,836
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	199,836	
Totales		199,836	199,836

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	199,836	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		199,836
Totales		199,836	199,836

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero